



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA
Fundada Ley 14015, 13 febrero 1962

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Av. Atahualpa N° 1050 Edif. Administrativo 1S-111 Teléfono 36-6033
CAJAMARCA - PERÚ

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

Cajamarca, 06 de agosto del 2019.

OFICIO N° 0501-2019-OGRH-UNC

Srta.
Lic. Adm. Katty Lorena Mantilla Moreno
Secretaria General SITUNC.
Cajamarca. –

Asunto : Acciones preliminares procedimiento de ascenso y cambio de grupo ocupacional
Referencia: Acuerdo de Consejo Universitario de Sesión 03 de julio de 2019

Me dirijo a usted para hacer llegar copias de los documentos cursados al Director General de Administración y al Director der la Oficina General de Planificación y Presupuesto, sobre las acciones que corresponden a dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo de la referencia.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

C.P.C. *Victor Manuel Aparicio Zapata*
DIRECTOR GENERAL

C.C.

> Archivo

VAZ/erq.

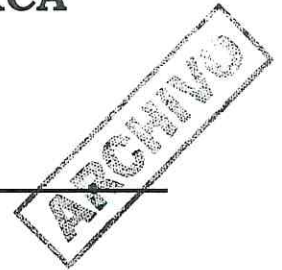


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA
Fundada Ley 14015, 13 febrero 1962

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Av. Atahualpa N° 1050 Edif. Administrativo 1S-111 Teléfono 36-6033
CAJAMARCA - PERÚ



“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

Cajamarca, 06 de agosto del 2019.

OFICIO N° 0498-2019-OGRH-UNC

Sr.
CPC. William Llanos Seclén
Director General de Administración.
Cajamarca. –

Asunto : Acciones preliminares procedimiento de ascenso y cambio de grupo ocupacional
Referencia: Acuerdo de Consejo Universitario de Sesión 03 de julio de 2019

Me dirijo a su Despacho para alcanzar un ejemplar del Proyecto de BASES DE CONCURSO INTERNO: PROMOCIÓN POR ASCENSO PARA CUBRIR PLAZAS ADMINISTRATIVAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA, para su conocimiento y fines.

Por otro lado, debo informar que mediante Memorando N° 086-2019-OGRH-UNC, se solicitó a la Unidad Técnica de Remuneraciones la relación de plazas para Ascenso del Personal Administrativo. A través del Oficio N° 0499-2019-OGRH-UNC, se ha requerido a la Oficina General de Planificación y Presupuesto el informe de certificación presupuestal correspondiente.

De esta forma estamos ejecutando el acuerdo de Consejo Universitario de la referencia.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN
C.P.C. Victor Manuel Aparicio Zapata
DIRECTOR GENERAL

C.C.

> Archivo
VAZ/erq.



06/08/19



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

NORTE DE LA UNIVERSIDAD PERUANA
Fundada Ley 14015, 13 febrero 1962

OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Av. Atahualpa N° 1050 Edif. Administrativo 1S-111 Teléfono 36-6033
CAJAMARCA - PERÚ

“Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”

Cajamarca, 06 de agosto del 2019.

OFICIO N° 0499-2019-OGRH-UNC

Sr.

CPC. Eduardo Estrada Guevara

Director General de la Oficina General de Planificación y Presupuesto.

Cajamarca. –

Asunto : Acciones preliminares procedimiento de ascenso y cambio de grupo ocupacional

Referencia: Acuerdo de Consejo Universitario de Sesión 03 de julio de 2019

Me dijo a usted en mérito al acuerdo de la referencia para solicitar se sirva alcanzar a este Despacho un informe de Certificación Presupuestal acerca del financiamiento de las Plazas para Ascenso y Cambio de Grupo Ocupacional, de acuerdo al detalle que se adjunta.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
OFICINA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

C.P.C. Victor Manuel Aparicio Zapata
DIRECTOR GENERAL

C.C.

> Archivo

VAZ/erq.

| | |
|---|--------------------|
| UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA | |
| OFC. GRAL. DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO | |
| 06 AGO. 2019 | |
| Fecha:..... | Hora: 01:39 pm |
| Ser. OGRH N°..... | |
| N° Folios: 09 | Firma: [Signature] |